



RESOLUCIÓN N° 365 17

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 05 SEP 2017

Expediente N° SO-19.315/17.-

VISTO:

La Resolución N° 1176/17 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se otorga Asueto Administrativo en el ámbito de Rectorado los días 11 y 12 de septiembre de 2017.-

Que, en el Artículo 4° de la citada resolución se solicita a las demás dependencias de la Universidad se adhieran a lo dispuesto en el artículo 1° de la resolución de referencia.-

Que, Dirección de Sede Orán solicita la elaboración del instrumento legal correspondiente, adhiriendo a lo dispuesto por Resolución Rectoral de otorgar asueto administrativo los días 11 y 12 de septiembre de 2017; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Adherir en el ámbito de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, lo dispuesto por Resolución Rectoral N° 1176/17, de otorgar asueto administrativo para los días 11 y 12 de septiembre de 2017.-

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Vicedirección, Secretaría de Sede, Coordinaciones de Carrera, Centro Único de Estudiantes, Personal de Apoyo Universitario y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA